



COMISIÓN DE ENERGÍA LXVI/CE/14

ACTA NÚMERO CATORCE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C., aprobado a los doce días del mes de mayo del presente año, siendo las **10:38 horas** del día **veintinueve de mayo del dos mil veinte** se llevo a cabo reunión de la **Comisión de Energía**, mediante acceso remoto, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Análisis del Asunto 1805

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en uso de sus



COMISIÓN DE ENERGÍA LXVI/CE/14

facultades y atribuciones, realicen las acciones necesarias para que se implemente la Tarifa 1F y se elimine la Tarifa Doméstica de Alto Consumo para el Estado de Chihuahua; así mismo, se abstengan de aplicar el ajuste inflacionario a las tarifas; se condone el consumo correspondiente a los meses de marzo y abril, y se evite la suspensión del servicio ante esta contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.

Análisis del Asunto 1901

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en uso de sus facultades y atribuciones, realicen las acciones necesarias para que se condone o prorrogue el pago de luz doméstica, agrícola y comercial para los bimestres de marzo a agosto, además de que se cancelen las órdenes de “corte de luz” para todos aquellos hogares y establecimientos de MIPYMES que por falta de ingresos no han cubierto el pago de la luz eléctrica durante esta contingencia sanitaria producto del COVID-19.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.



COMISIÓN DE ENERGÍA LXVI/CE/14

A S U N T O S

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada Presidenta, Janet Francis Mendoza Berber, solicitó a la Diputada Secretaria Patricia Gloria Jurado Alonso, procediera a pasar lista de asistencia, quien a su vez hizo constar se encontraban presentes mediante acceso remoto, las siguientes diputadas:

DIPUTADA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER	PRESIDENTA
DIPUTADA PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO	SECRETARIA
DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA	VOCAL

En este sentido, se verificó el quórum legal, por lo que la Diputada Presidenta Janet Francis Mendoza Berber, señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- Continuando con el desarrollo de la reunión, la Diputada Presidenta, Janet Francis Mendoza Berber, procedió a dar lectura al Orden del Día y, solicitó a la Diputada Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, sometiera su contenido a consideración de las integrantes e informara a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de las presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la Diputada Janet Francis Mendoza Berber, en su calidad de Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria,



COMISIÓN DE ENERGÍA LXVI/CE/14

Patricia Gloria Jurado Alonso, sometiera a consideración de las presentes el contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue enviada con anterioridad vía correo electrónico a las integrantes de la Comisión para su conocimiento e informara a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de las presentes**.

IV.- En relación al cuarto punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta, Janet Francis Mendoza Berber, cede la voz al Secretario Técnico de la Comisión, con el objetivo de proceder al análisis de los **asuntos 1805 y 1901**, enlistados en el Orden del Día de la reunión.

En este sentido, el secretario técnico de la Comisión inició el análisis al dar la bienvenida a los presentes, dentro de los cuales se encontraba la Diputada Marisela Sáenz Moriel, iniciadora del **asunto 1901**, enlistado en el Orden del Día, por lo que el secretario técnico cedió el uso de la voz a la Diputada iniciadora, con el objetivo de explicar el fondo y la intención del asunto, resaltando la urgencia de ser atendida la problemática planteada en la iniciativa.

Una vez concluida la participación de la Diputada Marisela Sáenz Moriel, iniciadora del asunto 1901, se le cedió el uso de la voz a la Lic. Jessica Vázquez, misma que se identificó como asesora del Diputado Omar Bazán Flores, iniciador del **asunto 1805** enlistado en el Orden del Día de la reunión, con el objetivo de explicar la problemática planteada en el asunto, así como la intención del Diputado iniciador de atender la misma, a través del punto de Acuerdo presentado y turnado a la Comisión.



COMISIÓN DE ENERGÍA LXVI/CE/14

Ahora bien, al encontrarse relacionado el fondo a dictaminarse de los asuntos enlistados en el Orden del Día, se consideró por las diputadas presentes que los asuntos 1901 y 1805, mismos que fueron previamente analizados fueran dictaminados en un mismo documento.

A su vez, las diputadas integrantes de la Comisión consideraron de carácter urgente ambos asuntos analizados, por lo qué acordaron que el dictamen se elaborara en sentido positivo. En este sentido, el secretario técnico exhibió a las y los presentes el proyecto de dictamen que recae de los asuntos 1901 y 1805 y, al no haber observaciones al mismo, la Diputada Janet Francis Mendoza Berber, en su calidad de presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, sometiera a consideración de las presentes e informara a la presidencia el resultado, quedando **aprobado por unanimidad de las presentes.**

De igual manera, se acordó por las presentes que la Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata sería quien le daría lectura en el Pleno de manera remota, en representación de la Comisión de Energía.

V.- Por último, la Diputada Presidenta, Janet Francis Mendoza Berber, solicitó a la Diputada Secretaria, Patricia Gloria Jurado Alonso, preguntará a las integrantes de la Comisión, si existía algún asunto general que tratar y no habiendo tal, siendo las **11:08 horas** se da por concluida la reunión.



COMISIÓN DE ENERGÍA LXVI/CE/14

Así lo aprobó la Comisión de Energía, en reunión con fecha seis de julio del año dos mil veinte.

POR LA COMISIÓN DE ENERGÍA

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER PRESIDENTA			
	DIP. PATRICIA GLORIA JURADO ALONSO SECRETARIA			

Nota: Estas firmas corresponden al acta de la reunión de la Comisión de Energía, celebrada el día veintinueve de mayo del año dos mil veinte, celebrada de manera remota con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el Acuerdo No. LXVI/011/2020 P.C., aprobado a los doce días del mes de mayo del presente año.